



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS

CIDHEM/DG/311/15

Cuernavaca, Mor., a 15 de junio del 2015

C. Salvador Sandoval Palazuelos
Director General
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Presente

Estimado Director:

Por medio de la presente, atendiendo a las atribuciones que le reconocen la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, me permito remitir copia simple del Acuerdo por el que se modifica el diverso mediante el cual se establece el "Área Coordinadora de Archivos" del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM), con la finalidad de que la dependencia a su digno cargo, lleve a cabo el procedimiento y análisis para su validación, y en su caso, autorice la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA EN HUMANIDADES
DEL ESTADO DE MORELOS

Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria
Directora General



C.c.p. Archivo/Minutario.
MLA/IL/cdg.



CIDHEM

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS

Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria, Directora General del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, CIDHEM, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 12, fracción I y II del Decreto de Creación de dicho Centro, y 15 fracción I y II de su Estatuto Orgánico, así como lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, 6, 8 y 9 de los Lineamientos Generales para la aplicación de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, y

CONSIDERANDO

Que el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, por conducto de su Directora General, reconoció la importancia de crear y operar una Unidad Administrativa para coordinar el trabajo relacionado con los archivos y la documentación oficial generada por el trabajo cotidiano, además de coadyuvar la rendición de cuentas y la consolidación de la democracia, el primero de julio de dos mil catorce, emitió el acuerdo por el que se creó el “**Área Coordinadora de Archivos**” del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, CIDHEM, designando como titular al Jefe de departamento de Contabilidad.

Que sin necesidad de modificar la estructura orgánica de la institución, es necesario modificar el acuerdo antes citado a fin de hacer saber la readscripción del área y por consecuencia el cambio de titular del “**Área Coordinadora de Archivos**” del CIDHEM, para cumplir con las obligaciones señaladas por los ordenamientos invocados en el primer párrafo de este considerando; razón por la cual se expide el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se modifica el acuerdo que crea el “**Área Coordinadora de Archivos**” del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM), de fecha primero de julio de dos mil catorce, para asentar que a partir del presente dicha área se adscribe a la Subdirección de Organización Administrativa cuyo titular será el responsable de atender los asuntos correspondientes a esta temática. Para el desempeño de las funciones establecidas por la legislación de la materia; el responsable del “**Área Coordinadora de Archivos**” trabajará de manera coordinada con el Auxiliar de Archivo y Acervo Documental, así como con los trabajadores designados como enlaces y responsables de archivos de otras áreas de la institución.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.

Dado en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los quince días del mes de junio del año dos mil quince.

Mtra. María de Lourdes Álvarez Icaza Longoria
Directora General

CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA EN HUMANIDADES
DEL ESTADO DE MORELOS